

12351 - Por error la mujer crey que se había terminado el período; luego realiz el ghusl y tuvo relaciones sexuales con su marido, pero le vino más sangre después

Pregunta

Mi esposa crey que le había terminado el período (aunque antes de lo habitual) y comenz a orar. Esa noche tuvimos intimidad, después del Fayr y el día siguiente. Luego realiz el ghusl y también or Dhuhr. Hay alg n pecado en m o en mi esposa, y en caso afirmativo, debemos ofrecer alg n tipo de expiaci n?

Respuesta detallada

Si una mujer cree que ya le ha terminado el período y ve s eales de ello, y luego realiza el ghusl, ora, y tiene relaciones sexuales con su marido, entonces no hay pecado alguno en ella por haber tenido intimidad con su marido, porque eso s i está permitido. Lo que est á prohibido es tener ese tipo de actividad durante la menstruaci n. Si la sangre menstrual vuelve, entonces se considera que a n est á menstruando y no est á permitido que realice sus oraciones ni que tenga relaciones sexuales por v a vaginal con su marido, porque cuando fluye la sangre menstrual, se aplican las reglas correspondientes a la menstruaci n. Sus caracter sticas son bien conocidas por todas las mujeres, por lo que una mujer no debe apresurarse en realizar el ghusl y orar hasta tanto no vea la descarga blanca que le indica que ha regresado la pureza, o hasta que est e completamente seca en el caso de aquellas mujeres que no tienen ese flujo blanco. El cese del sangrado solo no implica que la mujer ya est á limpia, sino que lo est ará cuando vea los signos habituales que indican que ha terminado el período.

Y Allah sabe mejor.